

ECOLOGÍA POLÍTICA DEL AGUA EN URUGUAY

UN ENFOQUE INDISCIPLINADO PARA ENTENDER LA AGENDA DEL AGUA

Lucía Delbene Lezama

Setiembre 2020



Analizar la problemática del agua en Uruguay implica abordar la degradación ambiental de los ecosistemas, los impactos en las personas, los conflictos por el uso y las narrativas subyacentes a estos.



En un recorrido desde un panorama general hasta casos particulares, trataremos demostrar cómo los problemas que generalmente se analizan y gestionan como vinculados solamente a la materialidad del agua tienen también una dimensión intangible que suele ignorarse.



Partimos de la premisa de que el hecho de dejar sistemáticamente esta dimensión de lado es un acto político.



ECOLOGÍA POLÍTICA DEL AGUA EN URUGUAY

UN ENFOQUE
INDISCIPLINADO
PARA ENTENDER LA
AGENDA DEL AGUA

1

INTRODUCCIÓN

El agua es un bien común transversal a todas las formas de vida. La vida humana, obviamente, no es una excepción, y la centralidad que ha tenido el agua en la estructuración de nuestras sociedades —tal vez más que cualquier otra sustancia, aunque pretendamos olvidarnos de ello— nos recuerda que somos seres tremendamente ecodependientes. Esto quiere decir que somos parte de la naturaleza, que la necesitamos para la vida y por lo tanto no podemos vivir al margen de ella y sus ciclos. Todo lo recién dicho es una gran obviedad. Sin embargo, la forma en que vivimos la gran mayoría de las personas y los criterios que se priorizan a la hora de definir la hoja de ruta de un país parecerían estar al margen de esa realidad.

Cuando hablamos del agua, primero que nada, debemos reconocer que, dado su carácter transversal, ella atraviesa sin tapujos todas las esferas en que nos empeñamos en dividir y organizar nuestra existencia humana, un recordatorio más de que tal vez debamos empezar a descompartimentar nuestro modo de pensar y de actuar y asumamos, en un acto de humildad, la complejidad del todo. Dicho esto, es imprescindible tener en cuenta tanto su dimensión material como su dimensión intangible. Sin embargo, en la gestión suele hacerse mayor énfasis en la primera, ya que puede ser abordada desde la comodidad aséptica y culturalmente valorada del «saber experto» de las diferentes disciplinas científicas volcadas a ella y las tecnologías.

En cuanto a su dimensión material, el agua es esencial para el mantenimiento y el funcionamiento saludable de los ecosistemas de los cuales dependemos a un nivel tan íntimo que nos cuesta asumir. Pero no es solo la presencia del agua lo que garantiza la buena salud ambiental. El agua circula entre los componentes vivos y no vivos de los ecosistemas y es en esos recorridos, en esos movimientos, donde se sostiene y se genera la vida. Minimizar la importancia de dicho movimiento es un acto de suprema ignorancia.

Si seguimos los recorridos de la materialidad del agua, constatamos que se hace imprescindible para el sosten-

imiento de nuestros cuerpos y de nuestro entorno inmediato en lo que se suele denominar la esfera reproductiva. Toda persona, por estar encarnada en un cuerpo que es vulnerable, necesita a lo largo de su vida ser cuidada y esas relaciones de cuidados —en su gran mayoría— están mediadas por el agua. Además de bebérnosla, la usamos para cocinar, limpiar, lavar la ropa, bañarnos. Es decir, necesitamos el agua para cuidarnos y cuidar. El agua empapa y es vehículo para las relaciones de interdependencia que garantizan la sostenibilidad de la vida humana cotidiana a nivel individual y del hogar. Pero el agua también es vital para la construcción de relaciones extendidas que generan redes de apoyo y comunidad y que permiten dar un salto cualitativo y esencial para construir vidas con un goce pleno de derechos, autonomía y disfrute.

Por otro lado, el agua es intensamente utilizada en lo que denominamos la esfera productiva, regida, principalmente, por reglas y principios capitalistas. Este sistema socioeconómico —del cual los gobiernos progresistas de la región no intentaron desprenderse— necesita hacer un uso intensivo y de tendencia siempre creciente del agua para mantener las tasas de crecimiento económico consideradas deseables dentro de los paradigmas de desarrollo clásico. Este es un sistema que, como se ha señalado desde la economía feminista, literalmente le ha declarado la guerra a la vida, debido a que prioriza de forma sistemática el mercado por sobre la protección de las bases materiales que la sostienen, como por ejemplo la protección de las fuentes de agua potable.

Mucho se ha dicho de la materialidad del agua y de su importancia, y diremos más, pero el agua no es solo un líquido con propiedades químicas y físicas que lo hacen único en el planeta, sino que toda su materialidad se entrelaza estrechamente con una dimensión intangible. En esta, se entretrejen elementos culturales, simbólicos, históricos, geográficos, relacionales y espirituales que se anclan y tiñen tanto las subjetividades individuales como los imaginarios colectivos. Por lo tanto, la dimensión intan-

gible asociada al agua —tal vez más que ninguna otra sustancia sobre el planeta— se hace central a la hora de entender y analizar las problemáticas más comunes asociadas a ella y a su gestión. Estas son los problemas de contaminación y acceso, conflictos por el uso, entre otros. Por su carácter subjetivo e incómodo, esta dimensión suele ser estratégicamente dejada de lado a la hora de tomar decisiones en torno al agua. Decisiones que son presentadas bajo la asepsia y supremacía técnica del saber científico y que por lo tanto eliminan cualquier posibilidad de cuestionamiento basado en algún otro criterio. Sin embargo, esta es una dimensión tremendamente política, ya que estos elementos intangibles están insertos en sociedades y territorios y, por lo tanto, reproducen las relaciones de poder asimétricas existentes en ellos. Como por ejemplo las vinculadas al género, la condición socioeconómica, étnico-racial o de urbanidad-ruralidad. En consecuencia, se genera un acceso, control, distribución y disfrute desigual. Lo que vuelve vital, también, analizar la dimensión política del agua que termina de disolver los límites arbitrarios que acabamos de hacer entre lo material y lo intangible.

Por lo tanto, si se quiere abordar la problemática del agua y entender las relaciones de poder subyacentes a esta, necesitamos abordarla conjuntamente tanto en su materialidad como en su intangibilidad. Frente a las limitaciones que presentan los abordajes clásicos o sectorizados, la ecología política es una herramienta poderosa de análisis que abre un paraguas lo suficientemente amplio para un abordaje más holístico de la cuestión del agua.



2

LA INDISCIPLINA DEL AGUA

La ecología política es por naturaleza heterogénea e interdisciplinaria, pero también es indisciplinada. Toma elementos de diferentes marcos teóricos como la geografía crítica, la ecología social, la economía ecológica, el ecofeminismo, la historia ambiental, para el estudio de «las múltiples articulaciones de la historia y la biología, y las inevitables mediaciones culturales a través de las cuales se establecen tales mediaciones [es decir] aquellas prácticas en que lo biofísico y lo histórico están mutuamente implicados» (Escobar, 1999).

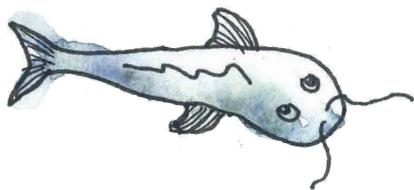
Por lo tanto, esta disciplina puede ser pensada como una herramienta para el análisis crítico del metabolismo (flujo de materia y energía) de los procesos productivos y reproductivos de la sociedad y las tecnologías y conocimientos empleados en ellos, lo que permite visibilizar los conflictos y las relaciones de poder desiguales intrínsecas a esos procesos. Procesos que surgen, como hemos dicho, de las diferentes ontologías que se superponen en los territorios (Boelens, Hoogesteger, Swyngedouw, Vos y Wester, 2017).

En concreto, la ecología política del agua (epa) «busca mostrar cómo agua y poder se encuentran relacionados brindando herramientas lo suficientemente flexibles para reconsiderar las relaciones de poder históricamente configuradas en torno al uso, control y apropiación del agua para lo cual es necesario situarse desde un línea interdisciplinaria que atraviese la mayor cantidad de disciplinas que tradicionalmente se han ocupado del problema del agua» (Merlinsky, Martín y Tobías, 2020). Dentro de la literatura reciente en la temática, han surgido una serie de conceptos de base crítica que toman en

cuenta de manera integrada tanto la materialidad como la intangibilidad del agua. Como por ejemplo, el concepto de territorio hidrosocial o el de ciclo hidrosocial.

El abordaje de territorio hidrosocial parte del supuesto de que, si bien los territorios suelen ser considerados meramente como espacios naturales, las personas están constantemente creando los ambientes biofísicos que habitan, utilizándolos y gestionándolos según su manera de entenderlos y a partir de su poder socioeconómico y político. Por lo tanto, los territorios deben ser entendidos como producto de la interacción histórica entre sociedad, tecnología y naturaleza. Siguiendo esta línea, un territorio hidrosocial es entonces definido como «... el imaginario y la materialización socio-ambiental disputados de una red multi-escalar sujeta espacialmente en la que los seres humanos, los flujos de agua, las relaciones ecológicas, la infraestructura hidráulica, los medios financieros, los ordenamientos jurídico-administrativos y las instituciones y prácticas culturales se definen, alinean y movilizan de forma interactiva a través de sistemas de creencias epistemológicas, jerarquías políticas y discursos naturalizadores» (Boelens et al., 2017). Para esta postura, un territorio hidrosocial podrá coincidir o no con una cuenca hidrográfica o, incluso, podría existir más de un territorio hidrosocial dentro de una misma superficie, producto de narrativas yuxtapuestas de cómo ese territorio es entendido por la diversidad de la sociedad que lo habita.

En el mismo sentido, la epa critica el uso convencional de ciclo hidrológico y propone la utilización del término ciclo hidrosocial para remarcar la idea de que la circulación del agua no es independiente de la acción social. Es decir que los flujos de agua, en todos sus niveles (subterráneos, superficiales y atmosféricos), son afectados por las actividades antrópicas. En consecuencia, están íntima y materialmente relacionados con los flujos de capital y de poder que los encauzan hacia determinados usos y sectores sociales, mientras que, al mismo tiempo, naturalizan la escasez para otros sectores (Swyngedouw, 2015, citado en Merlinsky et al., 2020).



3

CONTEXTO ACUÁTICO

América Latina es uno de los principales reservorios de agua dulce del planeta, pero también es una de las principales reservas de hidrocarburos, minerales y tierras que existen en la actualidad. Estos bienes naturales han sido extraídos y exportados desde la época de la colonia, sin embargo, en las últimas dos décadas y de la mano de una coyuntura macroeconómica favorable, ha habido un avance de la frontera extractiva y un aumento en la intensidad de extracción sin precedentes que han causado gran deterioro ambiental y social.

Los extractivismos —tal vez una de las expresiones más crudas del capitalismo y del conflicto capital-vida subyacente—, en todas sus formas (minero, petrolero, agrícola y las infraestructuras asociadas a estos), han sido identificados como la principal fuente de conflictos surgidos en la región en los que la defensa del agua ha adquirido un lugar protagónico. Dado que todas estas actividades hacen un uso intensivo, excluyente y depredatorio del agua, para existir no solo necesitan tener acceso a la materialidad de esta, sino que también deben tener accesibilidad política y discursiva que les permitan justificar dicho impacto. Para esto, tanto los gobiernos como las empresas utilizan una serie de estrategias discursivas tendientes a construir una narrativa hegemónica y mercantil de los territorios. Narrativa que sabe utilizar muy bien lo subjetivo para construir su discurso, pero al mismo tiempo lo niega, con lo que reduce e invisibiliza la dimensión intangible del agua a una mera anécdota y anula cualquier otra alternativa ontológica.

Si bien a los uruguayos y uruguayas nos encanta creernos —a veces con un orgullo absurdo y blanqueado— independientes de las dinámicas dominantes del resto de América Latina, lo cierto es que el país está lejos de escapar a estas. En Uruguay, el avance de la frontera extractiva ha estado vinculado a la expansión del agronegocio, principalmente el sojero y forestal-celulósico, aunque no ha sido inmune a los otros tipos. Dicho avance responde a una visión de desarrollo clásica que se sustenta en mantener niveles de crecimiento económico siempre

crecientes. Por lo tanto, se ancla en una ontología utilitarista y técnica —y que excluye la posibilidad de otras— de la naturaleza y el agua, que reduce a ambas a meras mercancías que tienen que ser extraídas a intensidades siempre crecientes para mantener los niveles de crecimiento deseados.

Entre las muchas consecuencias que esto tiene, aquí nos concentraremos en las vinculadas al agua. Si bien el deterioro de los ecosistemas acuáticos del país es de larga data, en los últimos años los niveles de contaminación parecen haber sobrepasado cierto umbral de resiliencia, lo que llevó a que la contaminación fuera tan visible y palpable que desencadenó un viraje en la subjetividad colectiva. Hemos pasado de sabernos un país con abundante agua, playas y con «la mejor agua para beber del mundo» a uno en el que todo aquel que puede compra agua embotellada o un filtro. El que no puede paga una tasa ambiental para tomar un agua en la que ya no confía. Y el disfrute de un bien público, como lo fueron siempre nuestras costas de ríos y océanos, está supeditado a la presencia de una bandera sanitaria que nos indica cuando el nivel de contaminación es inaguantable.



La serie de artículos que presentamos aquí tiene por objetivo analizar, a partir del paradigma interdisciplinario de la ecología política del agua, lo que denominamos en forma general la problemática del agua. Esto implica abordar la degradación ambiental de los ecosistemas acuáticos, los impactos en las personas, los conflictos por el uso y —por supuesto— las narrativas que gravitan en torno a estos. En un recorrido que parte de un panorama general y llega hasta casos particulares, trataremos de evidenciar cómo los problemas que suelen analizarse y gestionarse como vinculados solamente a la materialidad del agua —por lo tanto gestionada por expertos— tienen estrecha relación con lo que hemos denominado aquí la dimensión intangible del agua. Partimos de la premisa de que el hecho de dejar sistemáticamente esta dimensión de lado se convierte así en un acto político. Ya que, como hemos dicho, está mediada por relaciones de poder que reproducen desigualdades

En el primer artículo abordaremos el problema de la eutrofización, es decir, el aporte excesivo de nutrientes a los cuerpos de agua y sus efectos. Consideramos que es importante abordar este tema en profundidad, ya que es la causa más extendida del deterioro ambiental de las principales cuencas del país, que en los últimos años ha tenido gran visibilidad debido a las floraciones de cianobacterias que han afectado el disfrute de las playas y la potabilización del agua de consumo. ¿Qué significa?, ¿cuál es la situación actual del país con respecto a este problema?, ¿cómo se relaciona la eutrofización con las concepciones de desarrollo que se han priorizado en el país? Estas serán algunas de las preguntas que intentaremos responder allí. En el segundo artículo, a partir de un caso de estudio, profundizaremos más en la temática para entender de qué forma se asocia la pérdida de la calidad del agua con los procesos de intensificación productiva y cómo dialogan (o no) las políticas públicas de gestión y protección ambiental con dicho proceso.

El tercer artículo se enfocará en problematizar específicamente la modificación de la Ley de Riego (ley 16.858). Dicha modificación es tanto simbólicamente como en los hechos extremadamente relevante ya que es claramente un avance hacia la privatización del agua, lo que contraviene la Constitución, la cual, a partir de mecanismos de democracia directa y por iniciativa ciudadana, desde el año 2005 establece que el agua es un derecho humano fundamental y un bien común de carácter público. A su vez, la modificación de la Ley de Riego marca un anquilosamiento del paradigma productivo, que ha sido identificado como la base del deterioro de los ecosistemas acuáticos.

Finalmente, nos meteremos de lleno a analizar cuáles han sido las consecuencias sociales de todo esto. Basados en los artículos previos, analizaremos los impactos diferencia-

dos cuando se priorizan ciertas ontologías utilitaristas, mercantiles y técnicas del agua que dejan por fuera toda otra visión fundada en diferentes valoraciones. Se buscará dar cuenta de algunos de los impactos que ha tenido en la vida de las personas la hegemonización de un discurso único y totalizante del agua como recurso natural en contraposición al agua como elemento vivo, bien común de toda la población y agente generador de comunidad. A modo de cierre de esta serie, y tomando como base la postura que ha tenido el oficialismo hasta ahora en cuestiones ambientales, haremos el ejercicio de pensar qué tendencia es posible esperar en la agenda del agua en esta nueva gestión liderada por un partido conservador y de derecha.

BIBLIOGRAFÍA

Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J., y Wester, P. (2017). Territorios hidrosociales: Una perspectiva desde la ecología política. En C. Salamanca Villamizar y F. Astudillo Pizarro (comp.). *Recursos, vínculos y territorios: Inflexiones transversales en torno al agua*. Rosario: unr.

Escobar, A. (1999). *El final del salvaje: Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: cerec-ican.

Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones: Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo claes*, 18, 1-18.

Herrero, Y. (2015). Apuntes introductorios sobre ecofeminismo. Centro de documentación Hegoa. *Boletín de Recursos de Información*, 43, 1-11.

Merlinsky, M. G., Martín, F., y Tobías, M. (2020). Presentación del Dossier #13: Hacia la conformación de una ecología política del agua en América Latina: Enfoques y agendas de investigación. *Quid* 16 (13), 1-11.

Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, 32, 15-38.

FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT (FES)

La Fundación Friedrich Ebert (fes) fue creada en 1925, y es la fundación política más antigua de Alemania. Es una institución privada y de utilidad pública, comprometida con el ideario de la democracia social. La fundación debe su nombre a Friedrich Ebert, primer presidente alemán democráticamente elegido, y da continuidad a su legado de hacer efectivas la libertad, la solidaridad y la justicia social. Cumple esa tarea en Alemania y en el exterior en sus programas de formación política y de cooperación internacional, así como en el apoyo a becarios y el fomento de la investigación.

AUTORA

Lucía Delbene Lezama es ecofeminista, licenciada en Ciencias Biológicas y magíster en Geociencias por la Universidad de la República y en Políticas Públicas y Género por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. En su carrera académica tanto en las ciencias de la vida como en las ciencias sociales el tema central de sus investigaciones ha sido el agua. Es cofundadora del colectivo ecofeminista Dafnias.

SOBRE ESTE PROYECTO

Desde la FES en nuestro compromiso por pensar alternativas para una transformación social y ecológica de la sociedad buscamos poner sobre la mesa un tema tan necesario como eludido: el agua. El agua es un bien común transversal a todas las formas de vida. Sin embargo, el sistema socioeconómico dominante parece estar al margen de esta realidad. En esta serie de estudios

PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung
Representación en Uruguay
Plaza Cagancha 1145 Piso 8
Montevideo, Uruguay

Responsable:
Sebastian Sperling | Representante en Uruguay

Edición y corrección de estilo:
María Lila Ltaif

Arte de tapa:
Lucía Delbene

Diseño y diagramación:
Gabriela Sánchez

bajo el paraguas amplio de la ecología política, buscamos analizar lo que denominamos la problemática del agua en Uruguay. Analizar la problemática del agua en Uruguay implica abordar la degradación ambiental de los ecosistemas, los impactos en las personas, los conflictos por el uso y las narrativas subyacentes a estos.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung o las de la organización para la que trabajan los/las autores/as.



UN ENFOQUE INDISCIPLINADO PARA ENTENDER LA AGENDA DEL AGUA



El agua es un bien común transversal a todas las formas de vida. Sin embargo, el sistema socioeconómico dominante parece estar al margen de dicha realidad. Regido por normas y principios capitalistas anclados en una ontología utilitarista, mercantil y técnica de la naturaleza, necesita hacer un uso intensivo y de tendencia siempre creciente del agua para mantener las tasas de crecimiento económico consideradas deseables. Esto ha generado un aumento de los conflictos por la defensa del agua. Al hablar del agua, debemos tener en cuenta tanto su dimensión material como su dimensión intangible.



Con la primera nos referimos al rol central que esta tiene en el funcionamiento saludable de los ecosistemas, en el sostenimiento de la reproducción de la vida de las personas y a su utilización en la esfera productiva y extractiva. En la segunda, se entretajan elementos culturales, simbólicos, históricos, geográficos, relacionales y espirituales que se anclan y tiñen tanto las subjetividades individuales como los imaginarios colectivos. Esta es una dimensión que suele dejarse de lado, pero que es tremendamente política, ya que los diferentes elementos están insertos en sociedades y territorios y, por lo tanto, reproducen las relaciones de poder asimétricas existentes en ellos.



El objetivo del presente texto es presentar y dar marco analítico a una serie de artículos que, situados bajo el paraguas amplio de la ecología política, pretenderán analizar lo que denominamos la problemática del agua en Uruguay. Esto implica abordar la degradación ambiental de los ecosistemas acuáticos, los impactos en las personas, los conflictos por el uso y las narrativas que gravitan en torno a estos. En un recorrido desde un panorama general hasta casos particulares, mostraremos cómo los problemas que suelen analizarse y gestionarse como vinculados solamente a la materialidad del agua tienen estrecha relación con lo que se ha denominado la dimensión intangible del agua. Partimos de la premisa de que el hecho de dejar sistemáticamente esta dimensión de lado es un acto político.

Para más información: fes-uruguay.org | fesur@fesur.org.uy



FESUruguay



fes_uruguay



FES Uruguay